

6. Las categorías y subcategorías en que se clasificarán las piezas son las siguientes:

Categorías:

A) Concha, Caracol y Hueso:

Subcategorías:

- I. Labrados y ensamblado.
- II. Joyería

Se refiere al aprovechamiento de las materias primas regionales, como la concha de abulón, madre perla, caracol burro, así como huesos de animales marinos y terrestres.

B) Maderas Regionales:

Subcategorías:

- I. Utilitarias
- II. Decorativas

Se refiere al aprovechamiento de las maderas muertas blandas y duras de las diferentes especies de la región, como el cardón, choya, palo de arco, mezquite, Gueribo.

C) Tejido de Palma, Fibras Naturales, Carrizo, Agave y Datilillo:

Se refiere al aprovechamiento de todos sus subproductos como el cogollo, el vástago, la hoja, el tronco.

D) Talabartería: (Monturas, cueras, sombreros, téhuas, cintos, carteras, estuche porta Navajas, maletas, bolsas de mano y accesorios):

Se refiere al aprovechamiento de las pieles de las diferentes especies como el vacuno, caprino, avestruz y porcino.

E) Metales: (Oro, Plata, Cobre, Aluminio, Acero):

Subcategorías:

- I. Cuchillería, herrajes, repujado.
- II. Joyería

Se refiere a todas las piezas elaboradas bajo técnicas tradicionales de cuchillería, herrajes y repujado o con innovaciones como la estructura metálica con motivos tradicionales, y a la joyería con base en estos materiales.

F) Alfarería:

Subcategorías:

- I. Barro Regional
- II. Esmaltado y Vidriado sin Plomo

Se refiere a todas las piezas elaboradas bajo técnicas tradicionales de la región ya sea con baja o alta temperatura y al uso de las técnicas innovadoras como el esmaltado y vidriado sin plomo de las vasijas u otros productos, ya sean tradicionales o contemporáneos.

G) Labrado en piedra:

Se refiere a todas las piezas elaboradas bajo técnicas tradicionales, tallado y esculpido o con innovaciones en materiales de la región como el alabastro, la cantera, mármol, piedra de arroyo y volcánica.

H) Textiles: (Tejidos, Bordados, Cuiltas, Vestido Regional)

Se refiere a todas las piezas elaboradas a base de algodón y manta, bajo técnicas tradicionales de tejidos y bordados.

Categoría libre:

Se refiere a las técnicas o materiales que no se encuentran enmarcados en las categorías anteriormente descritas.

7. Las piezas que no cumplan con las bases especificadas, no serán consideradas en el concurso, pero podrán participar para su exposición y venta.

8. El autor deberá inscribir sus obras o nombrar su representante con carta poder simple y copia de identificación oficial.

9. Premios por Categorías:

1er Lugar \$10,000.00

PREMIO DE ADQUISICIÓN Y UNICO POR CATEGORIA

10. Aspectos a calificar:

Originalidad, diseño, elaboración, composición, ejecución, presentación y aprovechamiento de materiales.

11. La recepción y registro de piezas será de 8:00 a 16:00 hrs en las oficinas de la subdirección del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ubicado en la Unidad Cultural Prof. Jesús Castro Agúndez, Calle Antonio Navarro entre Ignacio Altamirano y tel. (612) 122 3113 en La Paz, Baja California Sur.

12. Las piezas de concurso podrán estar sujetas a venta, excepto los primeros lugares, ya que serán premios de adquisición. Todos deberán contar con materiales y procesos artesanales propios de la región, excepto en el caso de los metales.

